

CÓDIGO DE PRINCIPIOS Y VALORES

- PRIMERO:** La fe en la iniciativa privada, en cuanto motor de la economía y fuente de la prosperidad colectiva.
- SEGUNDO:** El respeto a la legalidad vigente.
- TERCERO:** La sensibilidad hacia las carencias sociales y la actuación basada en criterios de ética profesional, pauta de nuestro comportamiento.
- CUARTO:** La permanente atención a las demandas de servicios que la sociedad reclame, eje fundamental de nuestro proyecto empresarial.
- QUINTO:** La satisfacción de nuestros clientes, con la calidad comprometida, objetivo prioritario de nuestra oferta de servicios y legítima justificación del beneficio empresarial.
- SEXTO:** La vocación de innovación creativa y de liderazgo, rasgos característicos de nuestra cultura.
- SÉPTIMO:** El mantenimiento de la solvencia económica y la gestión eficaz de nuestros recursos, bases de nuestro proyecto económico y garantía de su continuidad.
- OCTAVO:** La corresponsabilidad en la gestión y la ordenada delegación de funciones, bases de nuestro estilo de dirección.
- NOVENO:** La formación y desarrollo de nuestros trabajadores; las políticas activas para la conciliación de la vida laboral con la familiar y el respeto al principio de igualdad, pilares de nuestra política de Recursos Humanos.
- DÉCIMO:** El respeto al medio ambiente y la aplicación de medidas preventivas que garanticen la seguridad y la salud de nuestros trabajadores, marco para el desarrollo de todas nuestras actividades.